



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO**

Nº 0550

ACTA 02-2013 -14/03/2013

Página 1

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO
CONSEJO DIRECTIVO**



ACTA No. 02-2013

En la ciudad de Guatemala, siendo las trece horas, del jueves 14 de marzo del dos mil trece, reunidos para celebrar sesión ordinaria del Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango, en salón de los Cebollines, ciudad de Guatemala zona 11, los señores:

- | | | |
|---|-------|--|
| Lic. Otto René Solís Méndez | | DIRECTOR |
| Ing. Agr. José Adiel Robledo Hernández (Secretario) | | Representante de Profesionales |
| Lic. Guillermo Javier Cuyun González | | Representante de Docentes |
| Lic. Avidán Ortíz Orellana | | Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales |
| Sr. José Anibal López Silva | | Representante Estudiantil |

Punto Uno Inicio de sesión

1. Bienvenida

El señor director Licenciado Otto René Solís Méndez dio la más cordial bienvenida a los señores integrantes del Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango deseándoles éxitos, al frente de sus cargos.

Punto Dos Lectura y aprobación del Acta: 1-2013

Se realizó la lectura del Acta: 1-2013, Al respecto el Consejo Directivo ACUERDA: Dar por aprobada el Acta 1-2013.

Punto tres Aprobación de la agenda

El señor Director Lic. Otto René Solís Méndez, hizo una propuesta de agenda. Al respecto el Consejo Directivo ACUERDA: Aprobar la agenda del día y para ello, se procedió de la siguiente manera:

- Punto uno: **Inicio de sesión**
- Punto dos: **Lectura y aprobación de actas 01-2013**
- Punto tres: **Aprobación de la agenda**
- Punto cuatro: **Audiencias**
- Punto cinco: **Asuntos administrativos**
- Punto seis: **Asuntos académicos**
- Punto siete: **Asuntos financieros**
- Punto ocho: **Asuntos laborales**
- Punto nueve: **Asuntos estudiantiles**
- Punto diez: **Asuntos Varios**
- Punto once: **Adendum**
- Punto doce: **Finalización de la sesión**



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO

Nº 0551

ACTA 02-2013 -14/03/2013

Página 2

Punto cinco: **Asuntos administrativos**



5. Asuntos administrativos

- 5.1 Con Oficio 052.Ref.C.D-2013 de fecha 7 de marzo de 2013, el Lic. Otto Solis, traslada anexo a este documento para su conocimiento; copia del Oficio.025.Ref.Ingeniería-2013 enviada al Msc. Ingeniero Murphy Olimpo Paiz Recinos; Decano de la Facultad de Ingeniería, con asunto ingresar el perfil del proyecto de construcción de las instalaciones de éste Centro ante el Banco Centroamericano de Integración Económica, para que sea añadido a los proyectos a financiar con la tercera fase de préstamo, por lo que es necesario contar con un estudio de suelos del área, y por carecer de los recursos económicos destinados para su ejecución, se solicita el apoyo para la realización del mismo sin cobro alguno. Al respecto el Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango, después de conocer el oficio en mención y analizar el mismo; **Acuerda:** Darse por enterado del oficio presentado.

Punto seis **Asuntos académicos**

6. Asuntos académicos

- 6.1 Con Oficio 040.Ref.C.D-2013 de fecha 5 de marzo de 2013, el Lic. Otto Solis, traslada para su conocimiento, análisis y aprobación, el Instructivo para el Proceso de Imposición de Toga para Estudiantes de la Carrera de Técnico en Turismo del Centro Universitario de Chimaltenango. Al respecto el Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango, **Acuerda:** 1) Darse por enterado y 2) Autorizar el Instructivo para el Proceso de Imposición de Toga para Estudiantes de la Carrera de Técnico en Turismo del Centro Universitario de Chimaltenango.
- 6.2 Con Oficio 051.Ref.C.D-2013 de fecha 7 de marzo de 2013, el Lic. Otto Solis, traslada anexo a este documento para su conocimiento; copia de la Circular Cundech No.001-2013, con asunto Cumplimiento a Circular la DIGA No.02-2012 "Prohibición de bautizos a estudiantes de primer ingreso", copia que fue distribuida a los estudiantes de las diferentes carreras de éste Centro Universitario y enviado en su oportunidad al Honorable Consejo Superior Universitario, Dirección de Asuntos Jurídicos y la Dirección General de Administración. Al respecto el Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango, **Acuerda:** Darse por enterado del documento presentado.

7. Asuntos financieros

- 7.1 Otorgamiento de viáticos para el Ingeniero Agrónomo José Adiel Robledo Hernández, miembro de este Consejo Directivo. El Licenciado Otto René Solis Méndez, Director del CUNDECH, solicita la autorización de viáticos para el Ingeniero Agrónomo José Adiel Robledo Hernández, para que asista a la próxima reunión ordinaria de trabajo de este Consejo Directivo del año en curso. Al respecto, este Consejo Directivo **ACUERDA:** Aprobar la erogación de viáticos y transporte de ida y vuelta de Izabal a la ciudad capital, para la próxima sesión ordinaria: el monto será de Q. 25.00 de desayuno, Q.190.00 para transporte, Q.62.50 para cena y Q.100.00 para hospedaje, con cargo a la partida viáticos en el interior (4.1.54.1.01.133).



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO

Nº 0552

ACTA 02-2013 -14/03/2013

Página 3



- 7.2 Autorización de financiamiento para los almuerzos de la presente sesión. El Lic. Otto René Solís Méndez, Director del CUNDECH, solicita se emita un acuerdo en donde se autorice el gasto por consumo de almuerzos de la presente sesión. Al respecto, El Consejo Directivo del CUNDECH **ACUERDA:** Aprobar el gasto por consumo de alimentos con un monto de Q.535.71.00 sin IVA, con cargo a la partida 196 (servicios de atención y protocolo) de la presente reunión del Consejo Directivo en la cual estuvieron presentes: El Director Licenciado Otto René Solís Méndez, representante de docentes, Lic. Guillermo Javier Cuyun González, secretario y representante de profesionales Ingeniero Agrónomo José Adiel Robledo Hernández, el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; Lic. Avidán Ortíz Orellana y el Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Jurídicas; el Sr. José Anibal López Silva.
- 7.3 Con Oficio 048.Ref.CD-2013 de fecha 6 de marzo de 2013, el Lic. Otto Solís, traslada para su conocimiento, debido a que se tiene contemplado realizar una actividad laboral fuera de las instalaciones de este Centro con el personal administrativo y Coordinadores de Carrera, programada para el jueves 21 de marzo del año en curso, atentamente requiere su aprobación para la erogación financiera por un monto de mil ochocientos treinta y tres quetzales con 04/100 (Q.1,833.04); sin IVA, por concepto de combustible y alimentación. Al respecto, El Consejo Directivo del CUNDECH **ACUERDA:** 1) Darse por enterado y 2) Aprobar la erogación financiera solicitada por un monto de mil ochocientos treinta y tres quetzales con 04/100 (Q.1,833.04); sin IVA.
- 7.4 Con Oficio 049.Ref.CD-2013 de fecha 6 de marzo de 2013, el Lic. Otto Solís, traslada información para su conocimiento, que se tiene contemplado realizar la Reunión de Directores de la USAC en éste Centro Universitario, el viernes 15 de marzo del año en curso, por lo que solicita su aprobación para la erogación financiera por un monto de dos mil quinientos cuarenta y cuatro quetzales con 64/100 (Q.2,544.64) sin IVA, con cargo a la partida 4.1.54.1.01.196 (servicios de atención y protocolo), por concepto de alimentación y combustible. Al respecto, El Consejo Directivo del CUNDECH **ACUERDA:** 1) Darse por enterado y 2) Aprobar la erogación financiera solicitada por un monto de dos mil quinientos cuarenta y cuatro quetzales con 64/100 (Q. 2,544.64) sin IVA, con cargo a la partida 4.1.54.1.01.196 (servicios de atención y protocolo), por concepto de alimentación y combustible.
- 7.5 Con Oficio 050.Ref.CD-2013 de fecha 6 de marzo de 2013, el Lic. Otto Solís, solicita autorización para viáticos y combustible para asistir al acto de inauguración del Centro Universitario de Sololá, el jueves 21 de marzo del año en curso, en las instalaciones del Gimnasio de la CDAG. Al respecto, El Consejo Directivo del CUNDECH **ACUERDA:** 1) Darse por enterado y 2) Aprobar la erogación financiera solicitada por un monto por combustible cargado a la partida 4154101262; por Q.207.20 y por viáticos al interior con cargo a la partida 4.1.54.1.01.133 por Q.105.00, haciendo un total de trescientos doce quetzales con 20/100 (Q.312.20) sin IVA.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO

Nº 0553

ACTA 02-2013 -14/03/2013

Página 4



8. Asuntos laborales

- 8.1 Con Oficio.041.Ref.C.D.-2013 de fecha 5 de marzo de 2013 el Lic. Otto Solis, traslada adjunto los expedientes en original y copia de los docentes que impartirán las Clínicas en la Carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales. Abogado y Notario. Por lo que solicita se sirvan tener conocimiento del mismo para su análisis y aprobación. El Consejo Directivo del CUNDECH **ACUERDA:** Contratar a los docentes que describen, los cuales impartirán las Clínicas de la Carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales. Abogado y Notario durante el primer semestre de 2013.

No.	Nombre	Clínica	Vigencia
1.	Lic. Jeaner Roberto Arenales Meléndez, Partida, 4.1.54.2.04.022 plaza, 73 Sueldo Q 1,148.00 mensual	Penal (sábado de 7:00 a 12:00)	9-03-2013 al 30-06-2013
2.	Lic. Josué Alberto Pinto Búcaro 4.1.54.2.04.022 plaza, 74 Sueldo Q 1,148.00 mensual	Derecho Procesal Civil Guatemalteco (domingo de 7:00 a 12:00)	10-03-2013 al 30-06-2013

- 8.2 Con Oficio.042.Ref.C.D.-2013 de fecha 5 de marzo de 2013 el Lic. Otto Solis, traslada para que se sirvan tener a la vista para su conocimiento y aprobación, la propuesta del expediente en original y copia que se anexa de la Licda. María Belén Méndez Bauer, para que imparta el curso Arqueología de Mesoamérica en la Carrera de Carrera de Técnico y Licenciatura en Turismo, a partir del viernes 15 de febrero del año en curso. Al respecto el Consejo Directivo del CUNDECH **ACUERDA:** Contratar a la Licda. María Belén Méndez Bauer, para que imparta el curso Arqueología de Mesoamérica en la Carrera de Carrera de Técnico y Licenciatura en Turismo, a partir del viernes 15 de febrero al 30 de junio del año en curso, partida, 4.1.54.2.02.022, plaza 27. Horario: jueves y viernes de 18:00 a 20:30, y sueldo mensual de Q 1,148.00, durante el primer semestre de 2013.

- 8.3 Con Oficio.043.Ref.C.D.-2013 de fecha 5 de marzo de 2013 el Lic. Otto Solis, solicita se sirvan tener conocimiento de la propuesta del Licenciado Percival Giovanni Salazar Villaseñor; actualmente profesor interino en la Carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales. Abogado y Notario, para ocupar la plaza de Coordinador del Bufete Popular de éste Centro Universitario e impartir la clínica laboral, a partir del 5 de marzo al 30 de junio del año en curso en horario de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 horas, de 13:00 a 18:00 horas los sábados y de 07:00 a 12:00 horas los domingos. Al respecto el Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango **ACUERDA:** Contratar al Licenciado Percival Giovanni Salazar Villaseñor; actualmente profesor interino en la Carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales. Abogado y Notario, para ocupar la plaza de Coordinador del Bufete Popular de éste Centro Universitario e impartir la Clínica Laboral, a partir del 5 de marzo al 30 de junio del año en curso en horario de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 horas, de 13:00 a 18:00 horas los sábados y de 07:00 a 12:00 horas los domingos, partida, 4.1.54.2.04.022, plaza 68. Horario: Lunes a Viernes de 10:00 a 12:00, sábado de 13:00 a 18:00 y domingo de 07:00 a 12:00 horas, con sueldo mensual de Q 4,592.00.



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO**

Nº 0554

ACTA 02-2013 -14/03/2013

Página 5



- 8.4 Con Oficio.044.Ref.C.D.-2013 de fecha 5 de marzo de 2013 del Lic. Otto Solis, solicita se sirvan tener conocimiento de la propuesta del Licenciado Fredy Rolando Sajbochol Curuchich, actualmente profesor interino en la Carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales. Abogado y Notario, para ocupar la plaza de Asesor del Bufete Popular de éste Centro Universitario, a partir del 5 de marzo al 30 de junio del año en curso en horario de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 horas. Al respecto el Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango **ACUERDA:** Contratar al Licenciado Fredy Rolando Sajbochol Curuchich, actualmente profesor interino en la Carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales. Abogado y Notario, para ocupar la plaza de Asesor del Bufete Popular de éste Centro Universitario, a partir del 5 de marzo al 30 de junio del año en curso en horario de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 horas, partida, 4.1.54.2.04.022, plaza 75. Horario: Lunes a Viernes de 10:00 a 12:00 horas, con sueldo mensual de Q 2,296.00.

9. Asuntos estudiantiles

- 9.1 Con Oficio.045.Ref.C.D.-2013 de fecha 6 de marzo de 2013, donde se conoció el expediente de solicitud de equivalencia de la estudiante **KARIN ASUNCIÓN SALAZAR RÍOS**, con carné estudiantil número 200418986, por medio del cual solicita la equivalencia de 2 cursos aprobados en la Carrera de PEM en Idioma Inglés de la Facultad de Humanidades del Campus Central, por 2 cursos de la Carrera de Técnico y Licenciatura en Turismo del Centro Universitario de Chimaltenango –Cundech-, de las equivalencias solicitadas 2 cuentan con dictamen favorable de los docentes que imparten dichos cursos.

No.	Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Carrera de PEM en idioma Inglés	Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de Chimaltenango, carrera de Técnico y Licenciatura en Turismo
1.	CURSO: Época Independiente y Contemporánea CÓDIGO: H02	CURSO: Historia de Guatemala CÓDIGO: 121
2.	CURSO: Época Prehispánica y Colonial CÓDIGO: H01	CURSO: Historia de Guatemala CÓDIGO: 121

Después del análisis comparativo de los contenidos de los programas de la Facultad de Humanidades del Campus Central y del Centro Universitario de Chimaltenango –Cundech y previa opinión emitida por la Licda. Tania Javivi Mejía González; Coordinadora Académica. Al respecto, este Consejo Directivo después de conocer la solicitud. **ACUERDA:** 1) Darse por enterado 2) Aprobar lo solicitado con la validación del curso Historia de Guatemala; Código 121 de la Carrera de Técnico y Licenciatura en Turismo de este Centro Universitario a favor de la estudiante Karin Asunción Salazar Ríos 3) Instruir a la Coordinadora Académica para que continúe con los trámites correspondientes.

- 9.2 Con Oficio.046.Ref.C.D.-2013 de fecha 6 de marzo de 2013, donde se conoció el expediente de solicitud de equivalencia de la estudiante **MIRNA JEANETT PICHIA MIRANDA**, con carné estudiantil número **200614479**, por medio del cual solicita la equivalencia de 6 cursos



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO**

Nº 0555

ACTA 02-2013 -14/03/2013

Página 6



aprobados en la Carrera de Contador Público y Auditor de la Facultad de Ciencias Económicas del Campus Central, por 6 cursos de la Carrera de Contador Público y Auditor del Centro Universitario de Chimaltenango-Cundech, de las equivalencias solicitadas 6 cuentan con dictamen favorable de los docentes que imparten dichos cursos.

No	Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Económicas, Carrera de Contador Público y Auditor	Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de Chimaltenango, Carrera de Contador Público y Auditor CUNDECH
1	CURSO: Fundamentos Teóricos de las Ciencias Económicas CODIGO: 01410	CURSO: Fundamentos Teóricos de las Ciencias Económicas CODIGO: 01410
2	CURSO: Matemática I CODIGO:02440	CURSO: Matemática I CODIGO:02440
3	CURSO: Derecho I CODIGO: 1420	CURSO: Derecho I CODIGO: 1420
4	CURSO: Socioeconómica General CODIGO: 01460	CURSO: Socioeconómica General CODIGO: 01460
5	CURSO: Recursos Económicos de Centroamérica CODIGO: 2410	CURSO: Recursos Económicos de Centroamérica CODIGO: 2410
6	CURSO: Técnicas de Investigación documental CODIGO:1430	CURSO: Técnicas de Investigación documental CODIGO:1430

Después del análisis comparativo de los contenidos de los programas de la Carrera de Contador Público y Auditor de la Facultad de Ciencias Económicas del Campus Central, por 6 cursos de la Carrera de Contador Público y Auditor del Centro Universitario de Chimaltenango-Cundech y previa opinión emitida por la Licda. Tania Javivi Mejía González; Coordinadora Académica. Al respecto, este Consejo Directivo después de conocer la solicitud. **ACUERDA:** 1) Darse por enterado. 2) Aprobar lo solicitado con el número de equivalencias señalado para la estudiante MIRNA JEANETT PICHYA MIRANDA y 3) Instruir a la Coordinadora Académica para que continúe con los trámites correspondientes. ---

9.3 Con el Oficio.047.Ref.C.D.-2013 de fecha 6 de marzo de 2013 del Lic. Otto Solis, en el que solicita se sirvan autorizar el Acto de Imposición de Toga, para las estudiantes de la Carrera de Técnico en Turismo que describo a continuación, quienes sustentaron satisfactoriamente el Examen Especial de Graduación.

1. Laura Beatriz Motta Gordillo 200943382
2. Kimberly Mishel Gonzales 200942923 Ordoñez

Al respecto, este Consejo Directivo después de conocer la solicitud. **ACUERDA:** 1) Darse por enterado y 2) Aprobar lo solicitado para el Acto de Imposición de Toga, para las estudiantes Laura Beatriz Motta Gordio y Kimberly Mishel Gonzales Ordoñez .



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO

Nº 0556

ACTA 02-2013 -14/03/2013

Página 7



- 9.4 Con el Oficio.053 Ref.C.D.-2013 de fecha 7 de marzo de 2013 el Lic. Otto Solís, traslada anexo a este documento el Oficio de Coordinación Académica Ref.CA-23-2013, enviado por la Licda. Tania Javivi Mejía González, para que se sirvan tener conocimiento del caso del estudiante de la Carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales, **Azurdia Siquinajay, José Luis** carné **201044426**, en el que expone: 1) La resolución de la inscripción del ciclo lectivo del año 2011 fue aprobado por el departamento de Registro y Estadística el 26 de mayo del año 2011; el 25 de enero de 2012 fue recibido por Control Académico del CUNDEH); sin embargo el 13 de marzo de 2012 el estudiante es inscrito oficialmente por el departamento de Registro y Estadística. 2) El estudiante solicita le sean asignadas las notas de los cursos del tercer ciclo (enero a mayo de 2011). En relación al cuarto ciclo (julio a noviembre de 2011), se verificó en Control Académico del CUNDECH que no se asignó a los cursos, por lo tanto no existen actas de notas de ese semestre. 3) Por lo que la Coordinadora Académica, solicita sea emitido un acuerdo por el Honorable Consejo Directivo para que sea asignado e incluidas las notas del tercer ciclo del año 2011 en actas de agregados. Al respecto el Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango **ACUERDA:** 1) Darse por enterado y 2) Instruir al Sr. Roberto Alvarado para que asigne e incluya las notas del tercer ciclo del año 2011 al estudiante Azurdia Siquinajay, José Luis en actas de agregados.
- 9.5 Con el Oficio.056.Ref.C.D.-2013 de fecha 12 de marzo de 2013 donde el Lic. Otto Solís, traslada anexo a este documento para su conocimiento, análisis y aprobación el Oficio de Coordinación Académica Ref.CA-42-2013, enviado por la Licda. Tania Javivi Mejía González, para que se sirvan tener conocimiento del caso del estudiante de la Carrera de Técnico y Licenciatura en Turismo, Juan Alfonso Arana Siquinajay carné 201141596, en el que expone: 1) Que el estudiante en mención solicita un examen por suficiencia del curso de Mercadotecnia I; correspondiente al Quinto ciclo 2) Se adjunta nota del Coordinador de Relaciones Públicas Municipales; quien indica la experiencia laboral del estudiante, ver adjunto el Artículo 45 del Normativo de Evaluación y Promoción del estudiante de pregrado del CUNDECH 3) Por lo que la Coordinadora Académica, solicita sea emitido un acuerdo por el Honorable Consejo Directivo para que autorice una fecha para realizar la evaluación; según el Artículo 48 del mismo Normativo. Al respecto, este Consejo Directivo después de conocer la solicitud. **ACUERDA:** 1) Darse por enterado. 2) Aprobar un examen por suficiencia del curso de Mercadotecnia I; para el estudiante JUAN ALFONSO ARANA SIQUINAJAY y 3) Instruir al Director y a la Coordinadora Académica para que se continúe con los trámites correspondientes.

Punto doce Finalización de la sesión

12. Finalización de la sesión

CONSTANCIAS: Se deja constancia que se encuentran presentes desde el inicio de la sesión el Director Lic. Otto René Solís Méndez, el Lic. Guillermo Javier



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO**

Nº 0557

ACTA 02-2013 -14/03/2013

Página 8



Cuyun González, el Ing. José Adiel Robledo Hernández, el Lic. Avidán Ortíz Orellana y el Sr. José Anibal López Silva.

No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente sesión, en el mismo lugar y fecha, siendo las dieciséis treinta horas, la presente acta se transcribe en hojas autorizadas por la Contraloría General de Cuentas.

DE LO ANTERIOR DOY FE


Ing. José Adiel Robledo Hernández.
Secretario

